

INFORME SECTORIAL: Actualidad sobre las mutuales y las cooperativas que brindan servicios de salud

FAMSA

La **Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA)**, es una entidad de segundo grado que nuclea a **36 organizaciones** de la economía social, en su mayoría mutuales, con **presencia física en 23 provincias** y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su conjunto las instituciones representan a **más de 1 millón de asociados**.

Nuestras entidades administran los recursos de los asociados para brindar servicios asistenciales de salud, a través de las contrataciones de terceros y en otros casos poseen centros médicos propios.

La **Federación nació en el año 1991** en la ciudad de Mendoza, actualmente su sede funciona en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y dentro de las entidades asociadas participan instituciones con más de 100 años de historia, que han sido y son símbolos de la mutualidad, muchas de ellas relacionadas a las colectividades de inmigrantes.

La adecuación de las empresas a los contextos políticos, sociales y económicos es uno de los conceptos que predominan, adecuarse, ser eficiente, **estar atentos a los cambios para ser sustentables en el tiempo**. Las empresas de la economía social han demostrado que poseen capacidad de adaptación y un compromiso superior a las empresas privadas. Sostenemos esa aseveración, porque en **las empresas de la economía social los dueños son los propios asociados**, por ello, es inalterable la identidad social y la razón de ser de cada una de las entidades que representa FAMSA.

Durante el año **2016** en términos generales nuestro país atravesó **cambios de liderazgos**, de paradigmas a nivel interno e internacional. En ese sentido, las mutuales y las cooperativas que brindan servicios de salud desde 2011 se rigen según el marco regulatorio de medicina prepaga ([Ley N° 26682](#)), por ende, han transitado la difícil senda de adaptación y la equiparación con las empresas comerciales.

El año pasado se conocieron los datos estadísticos oficiales del INDEC, que evidencian una marcada **disminución en la actividad económica**, con un impacto social en los niveles de desocupación y precarización laboral.

Algunos datos que reflejan la **disminución de la actividad económica**, por ejemplo: en agosto del 2016, durante el segundo trimestre del año, el nivel de desocupación trepó a 9,3%; implicó un incremento del 2,7%, comparado con el mismo trimestre del 2015. En las ciudades como Gran Rosario, Mar del Plata, Córdoba y Buenos Aires la desocupación superó el 11%. El **amesetamiento económico impactó en las pequeñas y medianas empresas**, que disminuyeron su actividad, en particular cayeron los sectores de la construcción en un 18%; la industria en un 6% y el comercio en un 5%.

Si observamos los números del **mercado del trabajo**, la subocupación trepó a 11,2 %; de los cuales un 7,7% son desempleados que buscan trabajo y un 3,5% no son demandantes. Otra

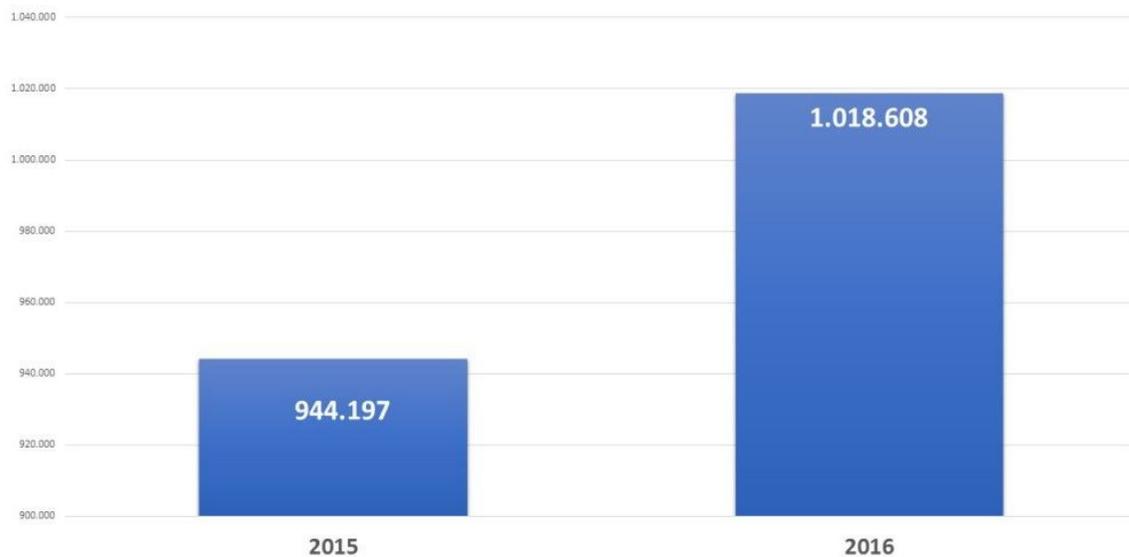
característica a resaltar es que **1 de cada 3 trabajadores no están registrados**, un 33,4% de los trabajadores en Argentina, son trabajadores en negro.[1]

En **FAMSA** realizamos durante el mes de diciembre del 2016 un **estudio estadístico interno**, alcanzado a **31 entidades sobre un total de 36 entidades [2]**; la información relevada pretende dimensionar el comportamiento de las entidades en el contexto nacional descrito anteriormente.

Los resultados del estudio nos permiten mostrar el **impacto producido por la económica social y solidaria en los territorios**; a su vez nos posibilita conocer el sector de la salud y las empresas de la economía social con más profundidad. Al tiempo que los datos arrojados servirán de insumos para las personas que conducen y diseñan las políticas organizacionales de cada una de las entidades.

Sobre un total de **31 entidades**, comparamos la **cantidad de asociados** en dos períodos, en **noviembre del 2015** el número de asociados asciende a **944.197** y en **noviembre de 2016**, el número de asociados se elevó a **1.018.608**. Es decir, hubo un **incremento de 74.411 asociados nuevos**, lo que significó un **aumento del 7.8%**.

Cantidad de Asociados



Fuente Propia.

Debemos aclarar, que **10 de las entidades relevadas, han mantenido números negativos en cuanto a crecimiento; 6 de ellas sostuvieron el número de asociados; 15 entidades han crecido entre el 5% y 15%**.

A la luz de los resultados, y contextualizando con el actual sistema sanitario argentino, nos preocupa **el futuro de nuestras entidades** puesto que urgen **cambios estructurales para el sector**. Hemos aclarado, en reiteradas ocasiones, que las mutuales y las cooperativas no pueden ser incluidas dentro de la legislación como prepagas; porque las razones sociales son diferentes. Las entidades de la economía social que brindan servicios de salud procuran continuar con su razón de ser, en un marco legislativo que las contenga y no las ubique en el mismo nivel que las prepagas. Algunas entidades a pesar del crecimiento, no alcanzan la escala necesaria para cubrir **el aumento permanente de los costos de las prestaciones médicas y los altos niveles de judicialización**.

Sobre el total de **31 entidades relevadas**, respecto a la **cantidad de empleados**, vislumbramos que en **noviembre de 2015 existían 7.138 puestos de trabajo**, mientras que en **noviembre de 2016 la cantidad de empleados ascendió a 7.570**. Es decir, **432 nuevos puestos de trabajo**, ese incremento representó un **6%**.

Cantidad de Empleados



Fuente Propia.

Un dato que refleja las **virtudes del mutualismo** es la responsabilidad con la comunidad, por ejemplo: **las entidades que decrecieron en cantidad de asociados, no han disminuido el número de empleados**, esa impronta pone de manifiesto que en las mutuales y las cooperativas, la variable de ajuste no son las personas.

Con este informe queremos dimensionar con datos del sector, el compromiso y el arraigo de nuestras organizaciones con el desarrollo territorial, en pos de generar oportunidades para la comunidad y los nuestros asociados; aumentando los servicios y propugnando por políticas públicas que tengan en cuenta nuestro carácter socio-empresarial.